Asunción, 09 de Noviembre de 2010.

Señores
OFERENTES
Telef.: ……
Presente

Contratación Directa Nº 51/2010 –"2do Llamado - Provisión de Tintas y Toner Originales para Impresoras marca Lexmark" - ID Nº 192.833

ADENDA N° 01

PUNTO 1

DONDE DICE

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítem	Código de Catalogo	Especificación Técnica	Descripción	Unid/Med	Cantidad	Presentación
1	44103105-001	Tinta para impresora negro (original)	TINTA Nº 34 NEGRO PARA IMPRESORA MULTIFUNCION MARCA LEXMARRK	Unidad	50	CAJAS
2	44103105-002	Tinta para impresora color (original)	TINTA Nº 33 COLOR PARA IMPRESORA MULTIFUNCION MARCA LEXMARK	Unidad	50	CAJAS
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	TONER PARA IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA LEXMARK E352 11L	Unidad	20	CAJAS
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	TONER PARA IMPRESORA LASER MONOCROMATICA LEXMARK E260 11L	Unidad	50	CAJAS

DESCRIPCIÓN DEL OFERTADO

- Folletos o Catálogos, Manuales y/o Informaciones descriptiva de los bienes ofertados en idioma castellano.
- Los bienes ofertados deberán ser originales y no remanufacturados
- Se deberá acreditar que es fabricante, Representante Legal o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas

de los bienes ofertados. En caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una declaración jurada debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente a la presentación de la oferta en el cual se declara lo siguiente:

- Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto esta debidamente autorizado para comercializar los bienes ofertados.
- Que el oferente esta debidamente capacitado y certificado para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados.
- Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria así como el personal para prestar servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados.
- Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes o accesorios a modo de forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los equipos ofertados.
- El oferente deberá garantizar por escrito que repondrán el bien ofertado dentro del periodo solicitado por la convocante en cualquier lugar donde ocurriere la falla de algún equipo de halla dañado por causa de los bienes o insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa; el plazo para la reposición del bien es de 72 horas, una vez comunicado el hecho por la contratante.

2. PLAZOS

a) **Vigencia del Contrato del Contrato**: al 31 de Diciembre de 2010.-
b) **Plazo para la entrega de la póliza de Fiel Cumplimiento**: La póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá ser entregada dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato, salvo que los bienes fueran entregados dentro del plazo mencionado (Art. 39 Ley 2051/2003). La póliza deberá ser emitida por una firma Aseguradora del País, habilitada para emitir pólizas de caución, por un monto equivalente al 10% del monto total contratado

DEBE DECIR

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítem	Código de Catalogo	Especificación Técnica	Descripción	Unid/Med	Cantidad	Presentación
1	44103105-001	Tinta para impresora negro (original)	TINTA Nº 34 NEGRO PARA IMPRESORA MULTIFUNCION MARCA LEXMARRK	Unidad	50	CAJAS
2	44103105-002	Tinta para impresora color (original)	TINTA Nº 33 COLOR PARA IMPRESORA MULTIFUNCION MARCA LEXMARK	Unidad	50	CAJAS
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	TONER PARA IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA LEXMARK E352 11L	Unidad	20	CAJAS
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	TONER PARA IMPRESORA LASER MONOCROMATICA LEXMARK E260 11L	Unidad	50	CAJAS

DESCRIPCIÓN DEL OFERTADO

- Folletos o Catálogos, Manuales y/o Informaciones descriptiva de los bienes ofertados en idioma castellano.
- Los bienes ofertados deberán ser originales y no remanufacturados
- Se deberá acreditar que es fabricante, Representante Legal o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcasde los bienes ofertados. En caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una declaración jurada debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente a la presentación de la oferta en el cual se declara lo siguiente:

  - Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto esta debidamente autorizado para comercializar los bienes ofertados; para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada de ser Distribuidor Autorizado de la marca Lexmark, a la cual deberá constar el aval del Fabricante; esto a fin de asegurar que los insumos objeto del presente llamado sean originales y No remanufacturados, No recargados, y con una fecha de vencimiento no menor a 12 meses.
  - Que el oferente está debidamente capacitado y certificado para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados.
  - Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria así como el personal para prestar servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados.
  - Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes o accesorios a modo de forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los equipos ofertados.
  - El oferente deberá garantizar por escrito que repondrán el bien ofertado dentro del periodo solicitado por la convocante en cualquier lugar donde ocurriere la falla de algún equipo de halla dañado por causa de los bienes o insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa; el plazo para la reposición del bien es de 72 horas, una vez comunicado el hecho por la contratante.

2. PLAZOS

a) **Entrega del Bien**: en un plazo de (15) Quince Días.
b) **Vigencia del Contrato del Contrato**: al 31 de Diciembre de 2010.-
c) **Plazo para la entrega de la póliza de Fiel Cumplimiento**: La póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá ser entregada dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato, salvo que los bienes fueran entregados dentro del plazo mencionado (Art. 39 Ley 2051/2003). La póliza deberá ser emitida por una firma Aseguradora del País, habilitada para emitir pólizas de caución, por un monto equivalente al 10% del monto total contratado.

Atentamente,

LIC. HUGO F. CANTERO LEÓN
Gerente Operativo de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL